

## **SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

**REALIZADA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

En Tacna, siendo las 11:30am Hrs. del día 16 de noviembre del 2018, en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, situado en el Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Señora Decana: Dr. Nelly Gonzales Muñiz y con la asistencia de los siguientes consejeros: Dr. Julio Javier Ramos Cáceres, Arq. Carlos Aragón Concha, Mtro. Renza Gambetta Quelopana, Arq. Raul Aldana Salleres, Est. Maria Machaca Choque, Maria Jamachi Ramos actuó como Secretaria de Consejo: la Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand.

No asistió la Dra. Macarena Herrera Solis, quien justifico su inasistencia.

### **VERIFICACION DEL QUORUM:**

La Sra. Presidenta: Dra. Nelly Gonzales Muñiz, luego de constatar el quórum reglamentario, da inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

Se procede a tomar juramento al nuevo representante de los egresados ante el Consejo de Facultad, Arq. Raúl Aldana Salleres.

### **LECTURA Y APROBACION DE ACTAS:**

Se dio lectura al acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 01 de octubre del 2019. Se somete a votación siendo aprobada por unanimidad.

**ACUERDO 082-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2019.**

### **DESPACHO:**

No hay documentos para despacho.

### **INFORMES:**

- La Dra. Nelly Gonzales Muñiz informa que ha recibido la felicitación de Rector para hacer extensiva a la facultad, por la excelente organización realizada durante las actividades programadas por el aniversario de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Así mismo se ha editado la caratula de la revista Arquitek 2019-II, con un boceto preparado por el Arq. Enrique Ciriani, a modo de homenaje.
- La Dra. Gonzales informa también haber recibido la visita de un representante de la PCM, para la coordinación de la firma de un convenio para que nuestros estudiantes tengan una participación activa durante las actividades programadas para el Bicentenario del Perú.
- Así mismo informa al consejo la culminación del Rediseño Curricular, el mismo que ha sido dirigido por su persona, la Arq. Rosa Torres y la Arq. Ana Martínez, a raíz del documento presentado por el Dr. Ramos, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.

- La Sra. Decana informa la culminación del VII Taller Tutorial de Tesis para bachilleres de Arquitectura, los inscritos inicialmente fueron 33 de los cuales aptos para el Acto de Sustentación únicamente están 31, para lo cual se conforman 04 ternas de jurados.
- El Arq. Raúl Aldana Salleres, agradece a la facultad a nombre de la Directiva del Colegio de Arquitectos Regional Tacna, por el apoyo brindado para la realización del I Congreso Binacional de Arquitectos.
- La Est. María Jamachi informa la participación de los estudiantes de todos los ciclos académicos en la Exposición Manos Peruanas organizada por el Tercio Estudiantil así como en la mañana deportiva, cuya finalidad fue la integración de los estudiantes y docentes.
- El Dr. Ramos informa al respecto de la subvención solicitada por los docentes que vienen cursando el Doctorado en Dinámicas Urbanas, así mismo comunica que al no contar con la liquidación del VII TTT , no se tiene la información real del saldo por lo que se encuentra a la espera. La decana propone trasladar el informe a la orden del día.
- La Dra. Gonzales, informa al consejo la charla motivacional para tratar la identificación y apoyo a la FAU, solicitada por los estudiantes para ser brindada a los docentes de la FAU, la cual tuvo una acogida positiva, sobre todo de docentes contratados a tiempo parcial. De la misma manera informa la planificación del chocolatada para los estudiantes e hijos de estudiantes y docentes por navidad, la misma que se realizara como todos los años.

#### **PEDIDOS:**

- La Mtro. Renza Gambetta solicita se atienda la subvención solicitada como doctorandos a inicio del semestre académico, ya que si bien es cierto comprende que no se cuenta con la liquidación del Taller Tutorial, se debiera tomar una decisión o acuerdo con respecto a la aprobación de conceder o no dicha subvención, y una vez formalizados los procesos correspondientes se tendría que definir los porcentajes que correspondan.  
La Dra. Gonzales se aúna al pedido, sometiéndolo a votación siendo aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO 082A-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD EL OTORGAMIENTO DE LA SUBVENCION ECONOMICA SOLICITADA PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2019-II POR LOS 05 DOCTORANDOS QUE CURSAN EL DOCTORADO EN ARQUITECTURA Y DINAMICAS URBANAS.**

- La estudiante Maria Jamachi a nombre de los estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, solicita se puede emitir una resolución de felicitación de consejo de facultad para la Dra. Nelly Gonzales Muñiz, por su destacada gestión como Decana de la FAU durante el periodo 2016-2020.

#### **ACUERDO 083-2018: APROBAR POR MAYORIA OTORGAR UNA LA FELICITACION A LA DRA. NELLY GONZALES MUÑIZ POR SU DESTACADA LABOR COMO DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA.**

- El Arq. Raul Aldana Salleres solicita al consejo la participación de la Facultad de Arquitectura

**ACUERDO 072-2018: APROBAR POR UNANIMIDAD LA REALIZACION DEL TALLER INFORMATIVO : VENTAJAS DE LA CATEDRA COMPARTIDA APLICADA AL DESARROLLO DE CURSOS DE TALLER DE DISEÑO.**

**LECTURA DE AGENDA:**

1. APROBACION DE ARTICULOS PUBLICADOS EN LA EDICION REVISTA ARQUITEK 2018 II N°14
2. APROBACION DE LA EDICION ESPECIAL REVISTA ARQUITEK 2006 - 2018II
3. PROPUESTA DE COMITÉ EDITOR REVISTA COMITÉ EDITOR 2019 I- EDICION N°15
4. REPROGRAMACION DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES VI TALLER TUTORIAL DE TESIS
5. APROBACION DE EJECUCION PRESUPUESTAL III TRIMESTRE – PTA DECANATO, DIRECCION DE ESCUELA Y UNIDAD DE INVESTIGACION
6. OTROS

**ORDEN DEL DIA:**

**Punto N°01: APROBACION DE ARTICULOS PUBLICADOS EN LA EDICION REVISTA ARQUITEK 2018 II N°14**

- Se procede a dar lectura al Informe N°017-2018I-UPT-FAU/UI, de fecha 25 de octubre del 2018, de la Arq. Janeth Noemí Cruz Chiri , Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, mediante el cual solicita la aprobación de los Artículos Científicos presentados y aprobados por el Comité Editor para su Publicación en la Arquitek 2018 – II Edición Semestral, como se detalla a continuación:

<b>N°</b>	<b>ARTICULISTA</b>	<b>NOMBRE DEL ARTICULO</b>
1	<i>CESAR AUGUSTO VELANDIA SILVA</i> (Artículo Científico)	<i>CAPACITU BUILDING WORKSHOP ON NATURE – CULTURE LINKAGES IN HERITAGE CONSERVATION ASIA ANDA THE PACIFIC 2016 (CBWNCL)</i>
2	<i>ZULEMA CONTO QUISPE</i> (Artículo Científico)	<i>LOS COSTOS AMBIENTALES Y SOCIALES DEL SISTEMA DE MOVILIDAD URBANA EN EL AREA METROPOLITANA</i>
3	<i>FELIPE VALDEBENITO TAMBORINO</i> (Artículo Científico)	<i>LA CUESTION URBANA, ESCALAR Y FRONTERIZA: EL ESPACIO FRONTERIZO TACNO-ARIQUEÑO (SUR PERUANO Y NORTE DE CHILENO) DE CARA AL FUTURO</i>
4	<i>SHEILA PAMEL LEOGAS CALCINE</i> <i>EDGAR ALBERTO TORRES PAREDES</i> (Artículo Científico)	<i>CONFIGURACION E INTELIGIBILIDAD: LECTURA DE LAS RELACIONES SINTACTICAS DE LA PLAZA MAYOR DEL CUSCO</i>
5	<i>CARLOS AUGUSTO SOTO CASTILLO</i> (Artículo Científico)	<i>LOS INICIOS DE LA ARQUITECTURA MODERNA DEL CUSCO. 1950 – 1956</i>

6	<b>CESAR AVENDAÑO JIHUALLANGA</b>  <i>(Artículo Científico)</i>	<i>EVALUACION DE LAS RIPOLOGIAS DE INTERVENCION EN  MONUMENTOS HISTORICOS TIPO IGLESIA: CASO ESPECIFICO  PARA LA CATEDRAL DE TACNA</i>
---	---	--

- Se somete a votación la aprobación de los artículos científicos siendo aprobada por unanimidad.

**ACUERDO 073-2018: APROBAR POR UNANIMIDAD LOS ARTÍCULOS CIENTÍFICOS PRESENTADOS PARA LA EDICIÓN N°14 DE ARQUITEK 2018 – II EDICIÓN SEMESTRAL DE LA REVISTA DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO:**

**Punto N°02: APROBACION DE LA EDICION ESPECIAL REVISTA ARQUITEK 2006 - 2018II**

- Se da lectura al Nro.00068-2018-UPT-UI-FAU de fecha 05 de noviembre del 2018, la Arq. Janeth Cruz Chiri, Coordinadora de la Unidad de Investigación, remite a la facultad la propuesta de Edición Especial de la Revista Arquitek 2006-2018-II, cuyo objetivo principal es mostrar a la comunidad académica y civil el trabajo realizado por la facultad durante 10 años en el marco de las actividades propuestas por el vigésimo quinto aniversario de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna como resultado de la Producción Académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo durante los años comprendidos entre el 2006 y el 2018
- Se somete a votación la aprobación de la edición especial de arquitek, siendo aprobada por unanimidad.

**ACUERDO 074-2018: APROBAR POR UNANIMIDAD LA PUBLICACIÓN DE LA EDICIÓN ESPECIAL DE LA REVISTA ARQUITEK 2006-2018-II, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA.**

- La Dra. Gonzales solicita al consejo la autorización para la emisión de una resolución de felicitación para los artífices de la publicación de la edición especial de Arquitek 25 años.
- Se somete a aprobación siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 075-2018: APROBAR POR UNANIMIDAD FELICITACION PARA LOS ARTIFICES DE LA PUBLICACIÓN DE LA EDICIÓN ESPECIAL DE LA REVISTA ARQUITEK 2006-2018-II.**

**Punto N°03: PROPUESTA DE COMITÉ EDITOR REVISTA COMITÉ EDITOR 2019 I- EDICION N°15**

- Se da lectura al Informe N°00067-2018-UPT-UI-FAU, de fecha 05 de noviembre del 2018, de la Arq. Janeth Noemí Cruz Chiri, Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, mediante el cual propone la conformación del Comité Editor de la Revista Arquitek de la siguiente manera:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICION
----	---------------------	-----------

1	<i>Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz</i>	<i>Jefe Editor</i>
2	<i>Dr. Ader García Cardona</i>	<i>Editor Adjunto</i>
3	<i>Dr. Pablo Vega Centeno</i>	<i>Secretaria Científica</i>
4	<i>Mg. Marco Sánchez Tito</i>	<i>Miembro</i>
5	<i>Lic. Ricardo Jiménez Palacios</i>	<i>Miembro</i>
6	<i>Mg. Marisol Zegarra Begazo</i>	<i>Miembro</i>
7	<i>Arq. Janeth Noemí Cruz Chiri</i>	<i>Miembro</i>
8	<i>Mtro. Lys Solagne Salinas Morales</i>	<i>Miembro</i>

- Se somete a votación la aprobación de la conformación del Comité Editor 2019, siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 076-2018: APROBAR POR UNANIMIDAD LA CONFORMACION DEL COMITÉ EDITOR 2019 PARA LA REVISTA ARQUITEK 2019-I Y 2019-II, DE ACUERDO A LA PROPUESTA REALIZADA POR LA ARQ. JANETH CRUZ CHIRI**

**Punto N°04: REPROGRAMACION DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES VI TALLER TUTORIAL DE TESIS**

- Se procede a dar lectura al informe N°014-2018-UPT-FAU/VI TTT de fecha 05 de noviembre solicitando la reprogramación de cronograma de actividades, reprogramando los cuatro grupos una semana por la suspensión debido a las elecciones electorales, y el grupo de la asesora Arq. Rosa Torres quien por un viaje académico insistió, así como el Dr. Cabrera quien por problemas personales de salud, también insistió.
- Se somete a votación la aprobación de la reprogramación del VI Taller Tutorial de Tesis, siendo aprobada por unanimidad .

**ACUERDO 077-2018: APROBAR POR UNANIMIDAD LA REPROGRAMACION DEL VI TALLER TUTORIAL DE TESIS PARA BACHILLERES DE ARQUITECTURA.**

**Punto N°05: APROBACION DE EJECUCION PRESUPUESTAL III TRIMESTRE – PTA DECANATO, DIRECCION DE ESCUELA Y UNIDAD DE INVESTIGACION**

- La Mtro. Alessandra Almonte, la Arq. Rosa Torres y la Arq. Janeth Cruz, remiten al decanato los informes correspondientes a la ejecución presupuestal del III Trimestre correspondiente a las Unidades de Decanato, Dirección de Escuela y Unidad de Investigación, contando un avance superior al 100% en todas las unidades.
- Se somete a votación la aprobación del avance remitido siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 078-2018: APROBAR POR UNANIMIDAD LA EJECUCION PRESUPUESTAL III TRIMESTRE – PTA DECANATO, DIRECCION DE ESCUELA Y UNIDAD DE INVESTIGACION**

**Punto N°06: OTROS – SOLICITUD DE SUBVENCION PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO PRESENTADO POR DOCENTES ORDINARIOS Y A TIEMPO PARCIAL PRESENTADO PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2018-I**

- La directora de la escuela profesional de Arquitectura, remite el Informe con el resultado final de la evaluación realizada a las solicitudes de subvención presentadas por 07 docentes ordinarios y a tiempo completo para la aprobación de la misma.
- El Dr. Ramos manifiesta que no se puede priorizar algunas actividades sobre otras que han solicitado presupuesto con anterioridad, a lo que se aclara que el presupuesto incluido en el PTA tiene una finalidad la cual no puede ser modificada y re direccionada unas ves aprobadas y validadas.
- A ello solicitan se pida otro informe a la Directora de escuela, donde pueda especificar de mejor manera cuando se gastaría en subvencionando el doctorado de los 07 solicitantes, asimismo realizar un ranking que incluya una propuesta por especialidad y otros, del mismo modo que se pueda justificar que se mantendrá presupuesto para poder capacitar al resto de docentes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 079-2018: APROBAR POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE UN NUEVO INFORME A LA DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, EVIDENCIANDO EL GASTO A REALIZAR CON LA SUBVENCION Y EL PRESUPUESTO RESTANTE QUE ASEGURE LA CONTINUIDAD DE LA CAPACITACION PARA EL RESTO DE DOCENTES DE LA FACULTAD.**

No se trataron otros puntos.

Siendo las 01:30hrs. del mismo día, y habiéndose tratado los puntos en agenda, la señora Decana levanta la Sesión Ordinaria; de lo que doy fe.

Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz  
DECANA

Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand  
SECRETARIA ACADEMICA ADMINISTRATIVA

1. Mg. Gabriela Isabel Heredia Álvarez .....
2. Dr. Luis Alberto Cabrera Zúñiga .....
3. Dr. Julio Javier Ramos Cáceres .....

- |                                   |                        |
|-----------------------------------|------------------------|
| 4. Arq. Carlos Aragón Concha      | .....                  |
| 5. Mtro. Renza Gambetta Quelopana | NO ASISTIO - JUSTIFICO |
| 6. Arq. Abraham Medina Araujo     | .....                  |
| 7. Est. Valeria Valencia Guillen  | .....                  |
| 8. Est. Luhana Jimenez Chambilla  | .....                  |
| 9. Est. Alaniz Días Olivera       | NO ASISTIO             |

## **SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

**REALIZADA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

En Tacna, siendo las 11:30 horas del día 28 de noviembre del 2019, en la Sala de Reuniones del Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, situado en el Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Señora Decana: Dra. Nelly Gonzales Muñiz y con la asistencia de los siguientes consejeros: Dra. Macarena Herrera Solis, Dr. Javier Ramos Cáceres, Arq. Carlos Aragón Concha y la Mtro. Renza Gambetta Quelopana y Arq. Raul Aldana Salleres; actuó como Secretaria de Consejo: Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand.

No asistieron las estudiantes Est. Maria Jamachi Ramos, Est. Leidi Martinez Cahui y Est. María Machaca Choque.

### **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:**

La Sra. presidenta: Dra. Nelly Gonzales Muñiz, luego de constatar el quórum reglamentario, da inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

### **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS:**

No se dio lectura ni aprobación de actas.

### **LECTURA DE AGENDA:**

1. APROBACION DEL REDISEÑO CURRICULAR PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA 2020-I.
2. OTROS

### **ORDEN DEL DIA:**

#### **Punto N°01: APROBACION DEL REDISEÑO CURRICULAR 2020-I DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**

- La Dra. Nelly Gonzales, informa a los consejeros, que mediante un taller académico realizado para los decanos de las facultades, se ha tomado la decisión por la Alta Dirección que únicamente aquellas carreras que han concluido sus rediseño curriculares serán implementados a partir del 2020-I.
- Así mismo da lectura al informe remitido por GPAD, mediante el cual indica que la primera observación correspondiente a la modificación de los objetivos planteados en el documento de la misma manera haber recibido el levantamiento de observaciones, para lo cual se remite para realizar el trámite administrativo correspondiente. Informa también que se ha tenido referencias importantes para la realización del documento como la UPC, UCAL y la Universidad Javeriana de Colombia, se presenta un plan flexible, fresco y muy innovador, el cual ha sido felicitado por su contenido y desarrollo por cada una de las instancias que ha sido revisado y aprobado.

- La Dra. Nelly Gonzales, apertura el debate para conocer las apreciaciones y observaciones que quisieran realizar los miembros del consejo de facultad el Rediseño Curricular Propuesto para la Carrera Profesional de Arquitectura, documento que fue remitido con anticipación para su lectura, así mismo manifiesta que este documento ha sido revisado y aprobado por la Oficina de GPAD para luego ser remitido nuevamente a la facultad para su aprobación y puesta en práctica desde del semestre académico 2020-I, únicamente para los semestre del I al VI semestre manteniendo el plan anterior para los estudiantes del VII al X semestre , como a dispuesto el Vicerrectorado Académico quien remite a este decanato el Oficio N°00390-2019-UPT-VRAC, de fecha 26 de noviembre del 2019.
- Así mismo, nos mantenemos a la espera de la Directiva de adecuación al nuevo plan la cual será propuesta por la oficina de GPAD, sin embargo al mismo tiempo se ha dado inicio al proceso de pre matricula, de esta forma se ha propuesto trabajar con aquellos estudiantes que requieran una nivelación durante el semestre de recuperación para las vacaciones 2020.
- La Dra. Macarena Herrera, solicita se aclare qué puntos se han modificado del documento inicial presentado y porque, a lo que la Dra. Gonzales informa que efectivamente en coordinación con la oficina de GPAD, se modificaron los objetivos los cuales se debían mantener y los que también corresponden a este nuevo contenido propuesto, así como la ubicación de los estudiantes será apoyara en el sistema según las tablas de equivalencias elaboradas.
- La Dra. Macarena Herrera, manifiesta ser un documento muy sólido, consistente e interesante, solicita se continúe socializando con todos los docentes.
- La Dra. Gonzales manifiesta el pedido realizado al Vicerrectorado para su aplicación durante el 2020-I y no el 2020-II, solicitando la intervención de la Mtro. Gambetta que como Jefa de Calidad probablemente conozca más los motivos de su aplicación.
- La Mtro. Gambetta, manifiesta que el plan definitivamente no representa un problema ya que está bien elaborado, sin embargo sin preocupa el cuando y como se implemente
- De esta manera se somete a votación la aprobación del Rediseño Curricular 2020-I, siendo aprobado por Unanimidad.

**ACUERDO 088-2019: APROBAR POR UNANIMIDAD EL REDISEÑO CURRICULAR PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA APLICABLE A PARTIR DEL SEMESTRE ACADEMICO 2020-I.**

**Punto N°02: OTROS**

No se trataron otros puntos.

Siendo las 01:00hrs. del mismo día, y habiéndose tratado los puntos en agenda, la señora Decana levanta la Sesión Extraordinaria; de lo que doy fe.

Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz  
DECANA

Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand  
SECRETARIA ACADEMICA ADMINISTRATIVA

- |  |            |
|--|------------|
| 1. Mg. Gabriela Isabel Heredia Álvarez       | VACACIONES |
| 2. Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís | .....      |
| 3. Dr. Julio Javier Ramos Cáceres            | .....      |
| 4. Arq. Carlos Wilfredo Aragón Concha        | .....      |
| 5. Mtro. Renza Gambetta Quelopana            | .....      |
| 6. Arq. Edgar Raúl Aldana Salleres           | .....      |
| 7. Est. María Machaca Choque                 | NO ASISTIO |
| 8. Est. María Jamachi Ramos                  | NO ASISTIO |
| 9. Est. Leidi Martínez Cahui                 | NO ASISTIO |

## **SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

### **REALIZADA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

En Tacna, siendo las 11:30Hrs. del día 29 de noviembre del 2019, en el auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, situado en el Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la Señora Decana: DRA. NELLY GONZALES MUÑIZ y con la asistencia de los siguientes consejeros: Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís, Dr. Julio Javier Ramos Cáceres, Mtro. Renza Lourdes Gambetta Quelopana, Arq. Raúl Aldana Salleres, las estudiantes María Machaca Choque, Leidi Martinez Cahui y María Jamachi Ramos; actuó como Secretaria de Consejo: la Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

#### **VERIFICACION DEL QUORUM:**

La Sra. Presidenta, Dra. NELLY GONZALES MUÑIZ, luego de constatar el quórum reglamentario, da inicio a la Sesión Extraordinaria de la Fecha.

#### **LECTURA Y APROBACION DE ACTAS:**

No se realizó lectura de actas.

#### **LECTURA DE AGENDA:**

1. PUNTO UNICO: Elección de Decano

#### **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

##### **Punto N°01: Elección de decano.**

- La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzales Muñiz, expone los antecedentes del proceso eleccionario y manifiesta que se ha convocado al Comité Electoral de la Universidad Privada de Tacna, a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad para tal efecto invita al Presidente del Comité Electoral a hacer uso de la palabra.
- El Presidente del Comité Electoral, manifiesta que ha sido invitado para conducir el proceso eleccionario de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, luego de la verificación del quorum reglamentario solicita al Sr. Secretario del Comité Electoral, de lectura de la normatividad correspondiente.
  - **Art. 68 De la Ley Universitaria:** El Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad y la representa ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria de acuerdo a Ley. Es elegido por un periodo de 4 años y no hay reelección inmediata.
  - **Art. 69 De la Ley Universitaria:** Son requisitos para ser Decano:
    - 69.1 Ser ciudadano en ejercicio.

69.2 Ser docente en la categoría de principal en el Perú o en el extranjero, con no menos de tres (3) años en la categoría.

69.3 Tener grado de Doctor o Maestro en su especialidad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales. Se exceptúa de este requisito, a los docentes en la especialidad de artes, de reconocido prestigio nacional o internacional.

69.4 No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.

69.5 No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.

69.6 No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

- El secretario del Comité Electoral, procede a dar lectura al consolidado de docentes ordinarios en la categoría principal de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, destacando a los que cumplen con los requisitos de acuerdo a la normatividad vigente:
  1. Mg. Gabriela Isabel Heredia Álvarez, dedicación a tiempo completo, ingreso a la docencia el 10 de abril de 1087, tiempo de servicio 23 años, como principal 13 años 0 meses 0 días.
  2. Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solis, dedicación tiempo completo, ingreso a la docencia el 17 de octubre de 1994, tiempo de servicio 24 años, como principal 13 años, 8 meses 13 días.
- El Presidente del Comité Electoral, invita a realizar las propuestas correspondientes, seguidamente la Mtro. Renza Gambetta Quelopana, propone a la Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solis, la estudiante Leidi Martínez Cahui como representante estudiantil propone a la Mg. Gabriela Isabel Heredia Álvarez como candidatas elegibles al Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, el presidente aclara que se designara un número a cada candidata.
- La Mtro. Renza Gambetta Quelopana solicita la palabra, y aclara que una de las candidatas no cumple con los requisitos de acuerdo a ley, manifestando que la Mg. Gabriela Heredia no cuenta con una maestría en la especialidad.
- El secretario procede a leer nuevamente los requisitos para ser Decano según la Ley Universitaria: “ ... tener grado de Doctor o Magister en la especialidad”, verifican la información remitida por el área de Potencial Humano y no se especifica si corresponde o no el grado en la especialidad.
- Así mismo el presidente determina que la Magister no cumple con los requisitos según ley, y deberían no considerarla, sin embargo solicita opiniones a los miembros del consejo.
- La Dra. Nelly Gonzales Muñiz, informa que la Mg. Gabriela Heredia debe haber sido considerada elegible por la Oficina de Potencial Humano, por la interpretación de la Ley realizada, sin embargo la Dra. Macarena Herrera aclara que la maestría realizada por la Arq. Heredia, corresponde a la especialidad de Educación.

- El presidente del comité procede a retirar a la Mg. Heredia Álvarez de la lista de candidatas, por lo cual da inicio a la votación con una única propuesta otorgándole el número 01.
- Se procede a la votación, obteniendo como resultado:
 

<b>Primera Votación:</b>	Dra. Macarena Herrera	= 03 votos
	En Blanco	= 04 votos
	Viciados	= 01 votos
	<b>TOTAL DE VOTOS</b>	<b>= 08 votos</b>
- El presidente de Comité Electoral, manifiesta que no se cuenta con el número suficiente de votos, por tanto apertura un intermedio de cinco minutos para proceder a una excepcional segunda rueda de votación, con el fin de realizar un elección adecuada y de esta forma componer los órganos de gobierno como corresponde en nuestra universidad.
- La presidenta del consejo solicita el retorno del comité electoral y manifiesta que los consejeros han propuesto suspender la votación y la sesión de consejo presente.
- El presidente del comité, manifiesta que al considerar el tercio móvil, únicamente se debe considerar 02 votos correspondientes a los estudiantes, y realza la importancia de contar con un decano electo en una facultad, seguidamente los miembros del Comité Electoral proceden a retirarse.

Siendo la 01:30hrs. del mismo día, y habiéndose tratado el punto único en agenda, la señora Decana levanta la Sesión Extraordinaria; de lo que doy fe.

Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz  
DECANA

Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand  
SECRETARIA ACADÉMICA ADMINISTRATIVA

1. Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís .....
2. Mag. Gabriela Isabel Heredia Álvarez VACACIONES
3. Dr. Julio Javier Ramos Cáceres .....
4. Arq. Carlos Wilfredo Aragón Concha .....
5. Mtro. Renza Lourdes Gambetta Quelopana .....

6. Est. Maria Jamachi Ramos .....

7. Est. Maria Machaca Choque .....

8. Est. Leidi Martinez Cahui .....

9. Arq. Edgar Raul Aldana Salleres .....